



Resolviendo sobre el contenido de las precedentes instan-
 cias, por unanimidad, acordaron: Conceder los solares y vacan-
 tes de terreno que solicitan los exponentes, libres de todo gravamen;
 cuya concepción se hacen sin perjuicio de otras
 comisiones al Mayor D. Pedro Garcia Torres y al Caballero
 Sindico D. Francisco Mammara, para que a los instancian-
 tes y en representación de este Ayuntamiento, se recien-
 tase dichos solares y numero de vacas que solicitan,
 dandoles la posesion de los mismos, para que desde luego
 procedan a la edificacion de dichas Casas; El Secretario
 de este Ayuntamiento, tomara razon de estas concepcio-
 nes en el Registro general que al efecto obra en la Secreta-
 ria de este Ayuntamiento que esta a su cargo: En la
 ya citada se concluyo esta sesion que firmaron los H. Al-
 caides. Mayores y Procurador Sindico que hacen; de-
 lo que yo el Secretario certifico: - Fechado - Mayor en
 Vale.

Alfonso Pousigues
 26

Antonio Conesaga

